

INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CIENCIAS FORENSES (2018-19)

Código:

D094

Créditos:

60

Fecha de aprobación:

26/12/2014

Título:

Máster Universitario Oficial

Precio:

39,27

Créditos en 1ª matrícula

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

PLAN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CIENCIAS FORENSES

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Facultad de Derecho

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2018-19

Leyenda: No ofertada Sin docencia

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CIENCIAS FORENSES

OBLIGATORIAS

54 créditos

Curso

Título

Créditos

Asignatura

1

OBLIGATORIA

3

43300 - ANÁLISIS DE EVIDENCIAS FORENSES DE ORIGEN ANIMAL

1

OBLIGATORIA

3,50

43301 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

1

OBLIGATORIA

4

43302 - RETOS ACTUALES DE LA INVESTIGACIÓN PENAL

1

OBLIGATORIA

5

43303 - MODERNAS FORMAS DE DELINCUENCIA

1

OBLIGATORIA

3

43304 - CORRUPCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

1

OBLIGATORIA

4

43305 - DELINCUENCIA CONTRA LAS PERSONAS

1

OBLIGATORIA

4

43306 - DELINCUENCIA JUVENIL Y BANDAS ORGANIZADAS JUVENILES

1

OBLIGATORIA

5

43307 - CRIMINALÍSTICA FORENSE

1
OBLIGATORIA
4
[43308 - QUÍMICA ANALÍTICA FORENSE](#)

1
OBLIGATORIA
4
[43309 - ANÁLISIS DE EVIDENCIAS EN BOTÁNICA Y GEOLOGÍA FORENSE](#)

1
OBLIGATORIA
4
[43310 - TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN: ACÚSTICA, IMAGEN Y LINGÜÍSTICA FORENSE](#)

1
OBLIGATORIA
3
[43311 - INFORMÁTICA APLICADA](#)

1
OBLIGATORIA
3,50
[43312 - EL INFORME CRIMINOLÓGICO EN EL ÁMBITO JUDICIAL](#)

1
OBLIGATORIA
4
[43313 - EL INFORME CRIMINOLÓGICO EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO](#)

[TFG](#)
6 créditos

Curso
Título
Créditos
Asignatura

1
TRABAJO FIN DE MÁSTER
6
[43314 - TRABAJO FIN DE MÁSTER](#)

Superado este bloque se obtiene
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CIENCIAS FORENSES

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- CG2:Capacidad de comunicación oral y escrita (redacción de documentos científicos y técnicos, uso de lenguaje especializado, saber comunicar a públicos especializados y no especializados de modo claro y con lenguaje apropiado en el ámbito de la criminología).
- CG3:Capacidad crítica y autocrítica: saber integrar conocimientos, valorando sus fundamentos y reflexionando sobre sus implicaciones sociales, éticas, jurídicas, etc. en el ámbito de la criminología.
- CG4:Capacidad de aprendizaje y autoaprendizaje (búsqueda de información, análisis, síntesis, crítica, diseñar, gestionar y ejecutar un proyecto o una tarea de forma personal o autónoma en el ámbito de la criminología).
- CG5:Capacidad de trabajo en equipo (integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas u organizaciones en contextos diversos).
- CG6:Habilidad en el uso de las TICS (utilizar tecnologías de la información y comunicación como herramienta de expresión y comunicación, de acceso a las fuentes de información, de archivo de datos y documentos, de aprendizaje, investigación y trabajo colaborativo).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE1:Capacidad de investigación: saber diseñar e implementar proyectos de investigación, utilizando metodologías científicas sobre cuestiones criminológicas.
- CE2:Habilidad para aplicar los conocimientos avanzados adquiridos a la resolución de problemas en el ámbito de la criminología.
- CE3:Capacidad de reunir, seleccionar e interpretar datos relevantes en procedimientos o investigaciones criminológicas para emitir juicios de valor.
- CE4:Capacidad crítica para identificar el problema concreto que se encuentra en cada caso estudiado, formular las cuestiones especializadas presentes en él y diseñar la estrategia de resolución del mismo.
- CE5:Conocer las posibilidades de intervención del criminólogo como perito en el enjuiciamiento de delitos complejos.
- CE6:Capacidad para elaborar correctamente un informe pericial especializado y complejo destinado a su presentación ante un juez o tribunal.
- CE7:Capacidad para elaborar correctamente un informe criminológico penitenciario especializado destinado a su presentación ante los órganos penitenciarios o ante el Juez de Vigilancia Penitenciaria.
- CE8:Capacidad para la comprensión de los distintos lenguajes profesionales usados en un informe pericial especializado.
- CE9:Capacidad para elaborar, comprender e interpretar críticamente el contenido de un informe pericial y su defensa en los tribunales.
- CE10:Conocer las características de los programas de intervención más eficaces utilizados con delincuentes violentos y sexuales.
- CE12:Capacidad para analizar desde una perspectiva social, jurídico penal y policial las diversas manifestaciones de la criminalidad organizada, económica e informática.
- CE13:Capacidad para analizar desde una perspectiva social, jurídico penal y policial la problemática de la delincuencia juvenil.
- CE14:Habilidad para utilizar las técnicas y/o conocimientos de las ciencias forenses y, en general, de la criminalística en la investigación de los vestigios del hecho delictivo.

- CE15:Habilidad para aplicar conocimientos de lingüística descriptiva y estilística a la investigación de casos de determinación o atribución de la autoría de textos escritos.
- CE16:Habilidad para aplicar conocimientos de fonética auditiva y de fonética acústica en la investigación de casos de identificación de hablantes, así como de determinación/atribución de la autoría de elementos probatorios orales.
- CE17:Comprender la importancia del respeto a los derechos fundamentales en la investigación penal para evitar nulidades probatorias.
- CE18:Analizar críticamente los medios de investigación penal y valorar la necesidad de contar con nuevos medios frente a las modernas formas de delincuencia.
- CE19:Conocer y evaluar las posibilidades de uso de las técnicas y tecnologías de la Informática Forense para la recuperación de información digital y el seguimiento de actividades en entornos digitales.
- CE21:Capacidad para aplicar conocimientos especializados de aspectos del ámbito penitenciario con relevancia para la investigación criminológica.
- CE22:Conocer los principales programas de tratamiento y saber aplicar las teorías psicocriminológicas en el ámbito penitenciario.
- CE23:Conocer el manejo y el instrumental de un laboratorio de criminalística forense.
- CE24:Capacidad para comprender la importancia de asegurar el cumplimiento de la cadena de custodia en todas las etapas de la investigación criminal en el laboratorio forense.
- CE25:Capacidad para diseñar, redactar, exponer y defender con propiedad un informe criminológico fundamentado en las distintas áreas de la criminalística forense.
- CE26:Conocer los requisitos de las actuaciones desarrolladas en la investigación para que puedan llegar a alcanzar valor probatorio.
- CE27:Capacidad para aplicar las técnicas y principios de geología a la identificación y evaluación de materiales geológicos que pueden relacionarse con una investigación forense.
- CE28:Conocer las características identificadoras del ADN y los tipos de análisis sobre identificación genética avanzada.
- CE31:Realizar e interpretar informes especializados de identificación genética y de parentesco biológico.
- CE32:Desarrollar un proyecto integrando los conocimientos adquiridos durante el curso.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1:Capacidad para desarrollar el ejercicio profesional con pleno respeto de los derechos fundamentales y de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y de los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR)

- CB6:Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7:Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8:Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9:Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos

especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- [Estructura del máster por créditos y materias](#)
- [Distribución de asignaturas por curso/semestres](#)
- [Planificación general del plan de estudios](#)

ESTRUCTURA DEL MÁSTER POR CRÉDITOS Y MATERIAS

| Tipo de materia | Créditos |
|----------------------------|-----------|
| Obligatorias (OB) | 54 |
| Trabajo Fin de Máster (OB) | 6 |
| TOTAL CRÉDITOS | 60 |

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSO / SEMESTRES

| PRIMER SEMESTRE 30,5 ECTS | | | SEGUNDO SEMESTRE 29,5 ECTS | | |
|--|------|------|---|------|------|
| ASIGNATURA | TIPO | ECTS | ASIGNATURA | TIPO | ECTS |
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL | OB | 3,5 | CRIMINALÍSTICA FORENSE | OB | 5 |
| RETOS ACTUALES DE LA INVESTIGACIÓN PENAL | OB | 4 | QUÍMICA ANALÍTICA FORENSE | OB | 4 |
| MODERNAS FORMAS DE DELINCUENCIA | OB | 5 | ANÁLISIS DE EVIDENCIAS FORENSES DE ORIGEN ANIMAL | OB | 3 |
| CORRUPCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | OB | 3 | ANÁLISIS DE EVIDENCIAS EN BOTÁNICA Y GEOLOGÍA FORENSE | OB | 4 |
| DELINCUENCIA CONTRA LAS PERSONAS | OB | 4 | EL INFORME CRIMINOLÓGICO EN EL ÁMBITO JUDICIAL | OB | 3,5 |
| DELINCUENCIA JUVENIL Y BANDAS ORGANIZADAS JUVENILES | OB | 4 | EL INFORME CRIMINOLÓGICO EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO | OB | 4 |
| INFORMÁTICA APLICADA | OB | 3 | TRABAJO FIN DE MÁSTER | OB | 6 |
| TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN: ACÚSTICA, IMAGEN Y LINGÜÍSTICA FORENSE | OB | 4 | | | |

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

La presente propuesta de máster se compone de 14 materias obligatorias, que suman un total de 54 ECTS, y de un Trabajo Fin de Máster de 6 ECTS. Estas materias ofrecen una visión amplia de los diferentes aspectos de la investigación criminal. No se ofrece ningún contenido optativo.

Todas las materias se imparten siguiendo una metodología enseñanza-aprendizaje de carácter presencial, en la que se definen como actividades: clases teóricas, clases prácticas y prácticas de laboratorio. En particular:

En las actividades teóricas se desarrolla un aprendizaje experimental y creativo en el que se potenciará la participación del alumnado a través de, por ejemplo, el desarrollo de ejercicios y debates en clase.

Las clases prácticas se plantearán para el desarrollo de trabajos prácticos de aplicación inmediata de las ideas vistas en las clases de teoría, o en el desarrollo de proyectos de naturaleza colaborativa.

En las prácticas de laboratorio los alumnos llevan a cabo actividades experimentales en las que se plantean los objetivos, metodología, tratamiento de resultados, aplicación de modelos, etc., que permiten afianzar, mediante la puesta en práctica, los conceptos introducidos en las clases de teoría y en el resto de actividades docentes relacionadas con algunas de las asignaturas del módulo de ciencias forenses.

Para la adquisición de competencias ligadas al desarrollo profesional se ha previsto la actividad formativa “Seminarios prácticos” en determinadas materias, que se desarrollarán a cargo de miembros de las brigadas especializadas del Cuerpo Nacional de Policía y en los que se llevará a cabo el diseño estratégico de la investigación de delitos complejos y se desarrollarán todos los aspectos relativos a la metodología operativa asociada a dicha investigación.

Una parte del trabajo que el estudiante debe realizar se propondrá mediante un aprendizaje no presencial, como son el trabajo fin de máster y los trabajos que se encarguen para la evaluación de determinadas asignaturas. Por ello, todas las asignaturas utilizan el campus virtual de la Universidad de Alicante, que además de permitir a los profesores la realización de una estructuración del conocimiento que debe adquirir el estudiante, permite la introducción de hitos para la solicitud de cada una de las entregas que han de realizar a lo largo del curso. Esto ayuda al alumnado a gestionar y a organizar sus esfuerzos fuera de las aulas.

La evaluación tendrá como objetivo fundamental cuantificar el grado de cumplimiento de los objetivos formativos. Además, en todas las materias, la evaluación a realizar tendrá en cuenta los siguientes elementos:

Existen normas predefinidas y conocidas de antemano por el alumnado.

Es coherente con los objetivos fijados de antemano.

Abarca todos los niveles de conocimiento y actividades del alumnado en relación a cada materia.

Habrà diferentes modalidades de evaluación como exámenes finales, evaluación de prácticas realizadas de forma individual o en grupo, evaluación de trabajos, etc.

- [Requisitos de Acceso](#)
- [Admisión y Criterios de Valoración](#)
- [Preinscripción y Matrícula](#)
- [Oferta de Plazas](#)

REQUISITOS DE ACCESO

Según la Normativa de la Universidad de Alicante, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario será necesario:

1. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL ESPAÑOL u otro expedido por una institución de educación superior del [EEES](#) (Espacio Europeo de Educación Superior) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Estar en posesión de un TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO que haya sido HOMOLOGADO al título que permite acceder a los estudios solicitados.
3. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO obtenido en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior de PAÍSES AJENOS AL EEES, sin necesidad de la homologación previa de sus estudios. En este supuesto hay que tener en cuenta:
 - El Título no homologado requiere un informe técnico de equivalencia expedido por la Universidad de Alicante ([ContinUA - Centro de Formación Continua](#)), por el que se deberá abonar la [tasa correspondiente](#).
 - El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster universitario.

ADMISIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El perfil de ingreso al Máster Universitario en Investigación Criminal y Ciencias Forenses por la Universidad de Alicante corresponde a aquellas personas que sean graduados/as y licenciados/as en Criminología y Derecho, dejando a salvo la posibilidad de que la Comisión estime que fueran necesarios complementos formativos.

En el caso de que el número de solicitudes supere el número de plazas ofertadas, la comisión académica del Máster evaluará las solicitudes de acuerdo con los siguientes **criterios**:

- 1) Expediente Académico: 40% de la valoración final. En él se tendrán en cuenta las calificaciones en la licenciatura o en el grado. En caso de existir más de una titulación, se considerará la más beneficiosa para el aspirante.
- 2) Cantidad de créditos cursados en materias afines a los contenidos del Máster y calificaciones obtenidas en dichas materias: 10% de la valoración final.
- 3) Trabajos y seminarios realizados sobre materias afines al Máster: 5% de la valoración final.
- 4) Perfil o trayectoria profesional relacionada con la investigación criminal y las ciencias forenses: 10% de la valoración final.
- 5) Solicitud explicativa del aspirante en la que se exprese tanto su motivación para cursar el Máster como el ajuste de sus expectativas con las exigencias para la obtención del mismo: 30% de la valoración final.
- 6) Conocimiento de idiomas acreditado mediante certificado oficial (preferentemente inglés): 5% de la valoración final.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN [+info](#)

El alumno interesado en cursar un Máster Oficial en la UA, deberá realizar una preinscripción en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

MATRÍCULA [+info](#)

Tras la publicación de las listas definitivas de admitidos se enviará por correo electrónico a los alumnos admitidos una contraseña que servirá de identificación de usuario para poder matricularse a través de **Campus Virtual** en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

En el procedimiento de matrícula, los **documentos expedidos en el extranjero** deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados y traducidos, más información:

- <http://sga.ua.es/es/normativa-academica/legalizacion/legalizacion-de-documentos.html>

OFERTA DE PLAZAS


| CURSO | OFERTA DE PLAZAS |
|---------|------------------|
| 2014-15 | 50 |
| 2015-16 | 50 |
| 2016-17 | 50 |
| 2017-18 | 50 |
| 2018-19 | 50 |

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| Curso académico | Implantación del Máster |
|-----------------|-------------------------|
| 2014-2015 | Primer curso |

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - Otras Comisiones
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC](#) (Acceso a ASTUA) 

Seguimiento del Título

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- Planes de mejora
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

| Información del Centro | Información general para el alumno |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Facultad de Derecho <p>Campus de San Vicente del Raspeig Ctra. de Alicante s/n 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Teléfono:+ 34 96 590 3573 Fax:+ 34 96 590 9896 facu.dret@ua.es http://derecho.ua.es/es/</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Centro de Formación Continua (ContinUA) <p>Solo para el proceso de preinscripción</p> <p>Edificio Germán Bernácer, planta baja Teléfono: + 34 96 590 9422 Fax: + 34 96 590 9442 continua@ua.es http://web.ua.es/es/continua</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Becas y ayudas ● Alojamiento ● Comedores y cafeterías ● Transporte ● Atención médica de urgencia ● Seguros ● Atención estudiantes con necesidades especiales ● Representación y participación estudiantil ● Tarjeta de identificación universitaria (TIU) ● Preguntas frecuentes |
| Normativa general de la UA | + Información titulación |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante | <ul style="list-style-type: none"> ● BOE de publicación del plan de estudios ● Web propia ● Folleto informativo ● Datos del título en el RUCT |